

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21709** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Segunda Subinspección General del Ejército en Ceuta, por el que se notifica a don Pedro Javider Almazán Molla (DNI 52684547), la resolución de la Ministra de Defensa recaída en el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Personal del Ministerio de Defensa, de fecha 22 de julio de 2008.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Don Pedro Javier Almazan Molla (DNI.: 52648547), que la Ministra de Defensa en fecha 02/02/2009; ha dictado resolución por la que se desestima lo solicitado en el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Personal del Ministerio de Defensa. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, según lo dispuesto en los artículos 10.1,y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, en relación con el artículo 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Avenida de la Marina Española 11, de Ceuta.

Ceuta, 16 de junio de 2009.- Comandante Instructor.

ID: A090048307-1